UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Neumáticos-RECTORADO-AD REFERENDUM 2018"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para **"Adquisición de Neumáticos-RECTORADO-ADREFERENDUM 2018",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Dra Zully López de Paniagua, la Prof. Analia Pacheco, la Lic. Nimia Ramos y la Sra Laura Ubeda por la Unidad Operativa de Contrataciones. Así mismo los representantes: Gladys Mabel Gonzalez por la firma LyS NEUMATICOS y el señor Nelson Rojas por la firma AVANCE SRL.

Considerando la Resolución N° 522/15, Art.2° inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que "De no contar con un mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad,bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar la prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación , o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/15 y el Art.2° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas".

Se procede a la apertura de sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferentes las empresas: **L Y S NEUMATICOS y AVANCE SRL .**

	EMPRESAS	
	LyS NEUMATICOS	AVANCE SRL
TOTAL	**13.860.000**	**11.900.000**

DOCUMENTOS	L Y S NEUMATICOS	AVANCE SRL
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	Presenta	Presenta

El representante de la firma Avance SRL realiza las siguientes observaciones con relacion

a la oferta presentada por la firma LyS Neumaticos:

-En el Formulario n° 4 Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas monto de garantia del mantenimiento es por el total y no por el porcentaje.
-En el segundo parrafo del mismo documento no hace mencion al nombre de la Convocante.
-La Planilla de Precios presentada no corresponde al formato exigido por la SICP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 11:00 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos
Jefe de Unidad de la UOC

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de UOC

Prof. Analia Pacheco
Auxiliar de la UOC

Sra. Laura Ubeda
Asistente de UOC

Sra.Gladys Mabel Gonzalez
Rep. LyS Neumaticos

Sr. Nelson Rojas
Rep. Avance SRL